



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

NUMERO: 472/2019

FECHA: 23 de septiembre de 2019

ASUNTO.- Aprobación baremación méritos de aspirantes seleccionados y la formación de bolsa de trabajo para contrataciones de personal laboral temporal para monitores de las Escuelas Deportivas del Ayuntamiento de Marmolejo.

Finalizado el procedimiento de selección, en régimen de laboral temporal, para la creación de una Bolsa de trabajo de monitores de las Escuelas Deportivas Municipales, de conformidad con lo establecido en las bases reguladoras aprobadas por Decreto de Alcaldía núm. 371, de fecha 15/07/2019, y publicadas en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento miembros de la misma, así como en la página web.

Visto el Acta del Tribunal Calificador, reunido en fecha 16/09/2019, en el que se realizó la valoración de la fase de concurso de los aspirantes admitidos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985 de 21 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo a emitir el presente

DECRETO

PRIMERO.- Aprobar la baremación de los aspirantes que han superado el proceso de selección, de conformidad con lo regulado en el punto 8 de las Bases y con el Acta elevada por el tribunal calificador, para proveer monitores para las Escuelas Deportivas Municipales en régimen de laboral temporal, siendo los siguientes:

NOMBRE Y APELLIDOS	FORMACION	EXPERIENCIA	TOTAL	DISCIPLINA DEPORTIVA
MARIA SOLEDAD CASADO JURADO	5	10	15	BALONCESTO
JUAN MORAL MORALEDA	5	10	15	BALONCESTO
ALBERTO MORAL MORALEDA	4	10	14	BALONCESTO
ANTONO JESUS CANALES LOZANO	4	10	14	BALONCESTO
DAVID CANALES LOZANO	4	10	14	BALONCESTO
ALVARO MORENO PASTOR	3	6,40	9,40	BALONCESTO
MAXIMO DUQUE LOPEZ	3	0	3	BALONCESTO
JOSE RIVILLAS LARA	2,80	10	12,80	FUTBOL
JOSE MARIA RIVILLAS CUENCA	2,60	10	12,60	FUTBOL
SERGIO MUÑOZ GARROTE	1,70	10	11,70	FUTBOL
FRANCISCO JESUS PEÑA CACHINERO	2,50	9,10	11,60	FUTBOL
FRANCISCO JOSE MORENO PALOMARES	3	0	3	FUTBOL
PEDRO JESUS PEREZ PEÑA	2,5	0	2,50	FUTBOL
MANUEL BARRANCO CANO	0	0	0	FUTBOL
ROCIO PEDRAJAS GODOY	5	10	15	MULTI DEPORTE
MANUEL QUERO SOLIS	4,70	10	14,70	MULTI DEPORTE
JUAN ANTONIO HUERTAS DELGADO	4	2,30	6,30	MULTI DEPORTE

SEGUNDO.- Aprobar la creación de una bolsa de trabajo con los candidatos que han superado el proceso.

TERCERO.- Dar conocimiento del presente Decreto a los Departamentos de Personal e Intervención.

Marmolejo, 23 de Septiembre de 2019.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Manuel Lozano Garrido

AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO

Plaza de la Constitución, 1 – C.P. 23770 – Marmolejo (Jaén) – Tfn. 953 540 126

Código Seguro de Verificación	IV6QG2ZDN3WI5KRTAP5A4P3UCI	Fecha	23/09/2019 12:52:34
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANOLO LOZANO GARRIDO		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6QG2ZDN3WI5KRTAP5A4P3UCI	Página	1/1

